

CONVENIO SOBRE LAS CONDICIONES DE ACCESO Y USO DEL SERVICIO  
TELEMÁTICOS DE ALOJAMIENTO DE BITÁCORAS OFRECIDOS POR EL  
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA EN LA WEB MUNICIPAL  
(MODELO SOLICITANTE)

En PONFERRADA a \_\_\_de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

REUNIDOS

DE UNA PARTE: Don/Doña \_\_\_\_\_, mayor de edad, con Documento nº \_\_\_\_\_ como solicitante de acceso y uso del servicio municipal de alojamiento de bitácoras (en adelante *el usuario*) .

Y DE OTRA: Don/Doña **SAMUEL FOLGUERAL ARIAS** en calidad de \_\_\_\_\_ **ALCALDE/PRESIDENTE** \_\_\_\_\_ del Ayuntamiento de Ponferrada actuando en nombre y representación del mismo (en adelante el *representante de la entidad*) por las potestades que se le han concedido, y reconociéndose recíprocamente la capacidad legal necesaria y suficiente para contratar y obligarse en Derecho, de mutuo acuerdo

EXPONEN

1. Que *el usuario* se encuentra interesado en obtener acceso y uso de los servicios de alojamiento de bitácoras disponibles en la dirección web **http://www.ponferrada.org**, por lo cual afirma haber solicitado acceso al mismo para la confección de una bitácora temática titulada \_\_\_\_\_ cuyos contenidos serán relativos a \_\_\_\_\_

2. Que *el usuario* afirma haber leído, comprendido y aceptado las normas de acceso y uso a los servicios a los que hace referencia el presente documento.

3. Que *el representante de la entidad* acepta conceder el acceso y uso solicitado por el usuario a los servicios ofrecidos en la dirección web recogida en el punto 1.

Ambas partes están interesadas en formalizar un convenio de acceso y uso de BITÁCORAS ( en adelante blog/s) , acuerdo que llevan a efecto con sujeción a las siguientes cláusulas o

## **ESTIPULACIONES**

### **1. OBJETO.**

El presente convenio tiene por objeto establecer las normas, así como informar al usuario, de los servicios y responsabilidades que conlleva el acceso a los blogs que ofrece el Ayuntamiento de Ponferrada a través de la dirección web <http://www.ponferrada.org>.

### **2. ACCESO.**

Podrán solicitar y acceder a la utilización del servicio de alojamiento de blog proporcionado por el Ayuntamiento las personas físicas titulares de intereses legítimos o bien aquellos autorizados debidamente por estos titulares, que sean mayores de edad y posean plena capacidad jurídica para actuar.

### **3. CONDICIONES ECONÓMICAS.**

El servicio descrito y ofrecido en el objeto de convenio por el Ayuntamiento de Ponferrada se configura como gratuito. No obstante, el Ayuntamiento de Ponferrada se reserva la facultad de exigir las cantidades que determinaran en un futuro las tasas que el mismo pudiera aprobar por la prestación de servicios adicionales a los incluidos en el presente convenio, pudiendo en ese caso el usuario resolver el mismo de forma unilateral.

### **5. ACUERDOS.**

El usuario acepta las normas y condiciones de acceso y toda referencia legal publicadas en la web así como las establecidas en este documento.

El Ayuntamiento de Ponferrada no se responsabiliza de las omisiones, errores, pérdida de información, vulneración de la confidencialidad y/o acceso indebido a la información o a los datos personales causados por problemas técnicos o de redes, accesos indebidos debido a hacking, y en general, los debidos a causas de fuerza mayor o por el uso de las claves de acceso por terceros no autorizados al efecto.

El usuario del blog se compromete a:



1ª.-Mantener controlado, bajo su responsabilidad, el uso de las identificaciones que sean necesarias para el acceso a los servicios que en este portal se ofrecen.

2ª.- El usuario no podrá utilizar el blog para fines ilícitos. A título enunciativo, pero no limitativo, están expresamente prohibidas las bitácoras cuya temática, enlaces/conexiones, y/o contenidos (textos y/o imágenes) promuevan, comuniquen o distribuyan, de forma directa o indirecta, permanente o provisional, y/o hagan apología del genocidio, pornografía, violencia, xenofobia y/o terrorismo.

3ª.- A título enunciativo, pero no limitativo, queda expresamente prohibido:

- a)- La introducción de spyware u otro tipo de código malicioso.
- b)- La modificación de las plantillas de manera que se altere, suprima o sustituya la imagen corporativa del Ayuntamiento y/o de los legítimos titulares de derechos de propiedad industrial y/o intelectual.
- c)- La realización de actividades comerciales. El titular del directorio/subcarpeta será responsable, en todo caso, del cumplimiento de las obligaciones legales en España para la creación y/o gestión de datos personales.
- d)-La inserción de publicidad sin el previo y expreso consentimiento del Ayuntamiento, reservándose éste el derecho de cambiar las condiciones económicas de alojamiento.

4ª.- El usuario/alojado respetará los derechos de propiedad intelectual e industrial titularidad de terceros; y, en concreto, la marca y logotipo titularidad del Ayuntamiento de Ponferrada.

5ª.- El usuario/alojado tratará de evitar la utilización de expresiones vejatorias o degradantes para otras personas (físicas o jurídicas).

6ª.- El usuario/alojado no utilizará su blog para calumniar y/o difamar a terceras personas (físicas o jurídicas).

7ª. Las disposiciones anteriores son de aplicación a los comentarios introducidos por terceros, estando el usuario del blog obligado a velar por los comentarios realizados por otros usuarios del portal.

## **6. DURACIÓN/RESCISIÓN.**

La duración de este convenio es por tiempo indefinido, y tanto el Ayuntamiento de Ponferrada como el usuario podrán rescindirlo de mutuo acuerdo, o bien de forma unilateral entre ambas partes.

El Ayuntamiento de Ponferrada se reserva el derecho a modificar, sin previo aviso, las normas y condiciones de acceso al servicio, así como los mecanismos de seguridad de acuerdo a sus necesidades o bien con objeto de adaptación a la legislación vigente en cada momento.

#### **7. SOMETIMIENTO A ARBITRAJE**

Las partes implicadas en este convenio se someten a todas las normas reflejadas en este documento y acuerdan que cualquier discrepancia que se genere en relación a los servicios ofrecidos en el portal de servicios telemáticos, o esté relacionada con ella de forma directa, será sometida a la decisión del tribunal arbitral competente en esta jurisdicción.

#### **8. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO**

El Ayuntamiento de Ponferrada, no garantiza la disponibilidad continua de [www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org), quedando de este modo exonerados, de cualquier responsabilidad por posibles daños y perjuicios provocados como consecuencia de la falta de disponibilidad del servicio por motivos ajenos a ellos o de fuerza mayor.

En testimonio de lo cual, las partes aceptan, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

D.SAMUEL FOLGUERAL ARIAS

D./Dña\_\_\_\_\_

Alcalde/Presidente

Excmo.Ayuntamiento de Ponferrada

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través de esta solicitud, serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Ponferrada, con la finalidad de gestionar su solicitud para la realización del trámite correspondiente. El Ayuntamiento de Ponferrada dispone de las medidas técnico-organizativas que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer en los términos previstos en la Ley, mediante un escrito dirigido al responsable del fichero: Ayuntamiento de Ponferrada, Plaza Ayuntamiento s/n. 24400 Ponferrada.